

**AYUNTAMIENTO DE LARDERO****ANUNCIO**

2488

En ejecución de acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el día 26 de agosto actual se anuncia subasta para la ejecución de la obra "Cementerio Municipal" con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto.— Lo constituye la construcción del "Cementerio Municipal" en la parcela propiedad de este Ayuntamiento sita en el paraje denominado "Cuesta Labad" conforme a proyecto técnico de los Arquitectos señores Alcoceba y Sagastizábal, —primera fase—.

Tipo de licitación.— 14.117.444 pts. a la baja.

Plazo de ejecución de las obras.— Tres meses a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 282.349 pts.

Garantía definitiva.— Se aplicarán los porcentajes señalados en el artículo 22 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de Condiciones.— Para su examen y posibles reclamaciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los ocho primeros días del plazo señalado para la presentación de plicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3.016/77 de 6 de octubre.

Presentación de plicas.— Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en esta Secretaría Municipal, según lo prevenido en el art. 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, desde las 9 a las 14 horas. Dichas proposiciones serán presentadas en sobres cerrados, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: "Proposición para tomar parte en la subasta de la obra "Cementerio Municipal" —primera fase— convocada por el Ayuntamiento de Lardero".

Apertura de plicas.— El día siguiente hábil de cumplirse el plazo de admisión de proposiciones y hora de las trece en la sala de sesiones de este Ayuntamiento.

Forma de pago.— Mediante certificaciones expedidas por el Sr. Arquitecto Director de la Obra y previamente aprobadas por este Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don ... de ... años, estado ... profesión ..., vecino de ... (...) con D.N.I. número ... enterado del anuncio publicado en el B. O. de La Rioja número ... de fecha ... y de las demás condiciones que se exigen para la subasta de la obra "Cementerio Municipal —primera fase—" en Lardero se comprometo a realizar dichas obras con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobado, por la cantidad de ... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente).

Lardero, a 29 de agosto de 1983.

El Alcalde,

2291

**AYUNTAMIENTO DE NIEVA DE CAMEROS****ANUNCIO SUBASTA**

2484

Este Ayuntamiento de Nieva de Cameros (La Rioja) con la debida autorización del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), saca a subasta los aprovechamientos de caza mayor y menor que tendrán lugar el día 24 de septiembre sábado y hora de las doce de su mañana. Año forestal 1983.

10 puestos de palomas en el Monte Aydillos número 105, en el precio de 60.000 pts. Indemnizaciones 7.309 pts. durante la época hábil de la misma.

3 batidas de caza mayor jabalí en el monte Mohosa núm. 107, piezas a capturar cuatro en cada batida. Precio base 30.000 pts. Indemnizaciones 4.709 pts. número de escopetas 25.

3 batidas de caza mayor jabalí en el monte Mohosa número 107, piezas a capturar cuatro en cada batida. Precio base 30.000 pts. Indemnizaciones 4.709 pts. número de escopetas 25.

Nieva de Cameros, a 25 de agosto de 1983.

El Alcalde

2287

**AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA DE CAMEROS****ANUNCIO**

2480

Acordada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 29 de Julio de 1983 la desafectación de las viviendas propiedad municipal destinadas a viviendas de maestros, sito en la calle de Juan Moreno y Plaza de María Moreno, calificándolas como bien patrimonial de propios sin destino particular alguno, se hace público por el plazo de un mes, para que puedan formularse alegaciones. Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º, 2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 27 de mayo de 1955.

Ortigosa, 17 de agosto de 1983.

El Alcalde,

2283

**AYUNTAMIENTO DE SAN ROMAN DE CAMEROS****ANUNCIO**

2459

Aprobado inicialmente en sesión del 18 de agosto de 1983, el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, en el término municipal de San Román de Cameros, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de un mes, al objeto de que durante dicho plazo puedan formularse las reclamaciones que se deseen.

San Román de Cameros, 19 de agosto de 1983.

El Alcalde,

2262

**AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA****EDICTO**

2448

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento ha solicitado del Patronato para la Mejora de la Vivienda Rural un préstamo para ayudar a financiar las obras de "Pavimentación de calles en Santa Coloma" en las siguientes condiciones:

Cuantía 1.250.000 pts.

Interés anual 5%.

Cuota de devolución 59.722 pts. cada semestre incluido intereses y amortización.

Plazo de amortización 15 años.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que puedan formularse por escrito en el plazo de 15 días las reclamaciones pertinentes.

Santa Coloma, 20 de agosto de 1983.

El Alcalde,

2251

**AYUNTAMIENTO DE TRICIO****EDICTO**

2433

Don Juan Luis Izquierdo Garnica, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de elabora-